

EL MODELO PEDAGÓGICO POLICIAL MEDIADO POR LAS TIC A LA LUZ DE LA SOCIOFORMACIÓN¹⁹

THE POLICE PEDAGOGICAL MODEL MEDIATED BY ICT IN THE LIGHT OF SOCIOFORMATION

Luis Carlos Cervantes Estrada²⁰

Ernesto Fajardo Pascagaza²¹

Resumen

El presente texto tuvo como objetivo realizar un ejercicio reflexivo sobre el modelo pedagógico policial colombiano mediado por las tecnologías de la información y la comunicación a la luz de los elementos conceptuales y metodológicos del modelo socioformativo, como aporte al proceso de transformación institucional en el contexto de los escenarios actuales del país. Para su desarrollo se utilizó un enfoque hermenéutico, desde el paradigma cualitativo, a través del análisis cualitativo de datos textuales. La evidencia se recopiló a partir de la consulta a fuentes documentales y humanas, para su posterior análisis. Los resultados obtenidos evidencian una descripción amplia de cada uno de los elementos teóricos y empíricos del enfoque socioformativo mediado por las TIC y el análisis del modelo pedagógico policial desde sus principios educativos, actores claves del proceso educativo, práctica pedagógica y didáctica, aprendizaje por competencias y formas de evaluación, a partir del enfoque de la socioformación, como una propuesta complementaria al modelo existente orientada a fortalecer el proceso educativo en la Policía Nacional, de tal forma que promueva en los profesionales de policía un pensamiento en términos transformadores que logre trascender el contenido y las metodologías tradicionales

¹⁹ Capítulo de libro producto del grupo de investigación ECSAN.

²⁰ Administrador policial, profesional en Lenguas Modernas, Especialista en Investigación Universitaria y Magíster en Docencia e Investigación Universitaria. Director del Grupo de Investigación ECSAN. Investigador Asociado de Colciencias. E-mail: luis.cervante@correo.policia.gov.co. <https://orcid.org/0000-0002-5706-3251>

²¹ Doctor en Filosofía, Doctorando en Educación, Magíster en Filosofía y Magíster en Educación. Docente e Investigador. Integrante del Grupo de Investigación ALETHEIA y ECSAN. Categorizado en Colciencias como investigador Asociado. Correo electrónico: ernesto.fajardo9021@policia.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1168-9512>

de enseñanza y aprendizaje, hacia la incorporación de prácticas pedagógicas que aproximen de mejor manera al futuro policía a la realidad del país.

Abstract

The objective of this text was to carry out a reflective exercise on the Colombian police pedagogical model mediated by information and communication technologies in light of the conceptual and methodological elements of the socio-formative model, as a contribution to the process of institutional transformation in the context of current scenarios in the country. For its development, a hermeneutic approach was used, from the qualitative paradigm, through the qualitative analysis of textual data. The evidence was collected from the consultation of documentary and human sources, for later analysis. The results obtained show a broad description of each of the theoretical and empirical elements of the socioformative approach mediated by ICT and the analysis of the police pedagogical model from its educational principles, key actors in the educational process, pedagogical and didactic practice, learning by competencies and forms of evaluation, based on the socioformation approach, as a complementary proposal to the existing model aimed at strengthening the educational process in the National Police, in such a way that it promotes in police professionals a thought in transforming terms that manages to transcend the content and traditional teaching and learning methodologies, towards the incorporation of pedagogical practices that better approximate the future police officer to the reality of the country.

Palabras clave: Educación policial, socioformación, modelo educativo, competencias policiales, servicio de policía.

Key words: Police education, socioformation, educational model, police skills, police service.

Introducción

La educación en la fuerza pública en Colombia, debe ser integral y garantizar la apropiación de los saberes, el desarrollo de competencias y habilidades para el quehacer profesional, la interiorización de valores y principios institucionales y promover actitudes que favorezcan la prestación de un servicio efectivo y cercano al ciudadano. En este sentido, la educación policial se enmarca dentro de la Política de

Educación para la Fuerza Pública – PEFuP(2021) que establece dentro de sus líneas estratégicas: (a) el liderazgo y el desarrollo integral de militares y policías, donde el individuo es el centro de la educación y debe desarrollar integralmente las competencias para el cumplimiento de su misión constitucional; (b) educación militar y policial que responda a los retos y amenazas del país, lo que demanda una adaptación constante de los programas y proyectos académicos, de cara a los escenarios cambiantes del país y a las necesidades institucionales; (c) investigación formativa y aplicada, desarrollo e innovación militar y policial sostenible de proyección nacional e internacional, que se constituyen en un pilar fundamental de mejora continua al interior de las fuerzas y que aportan a la transformación social del país; (d) enseñanza, aprendizaje y certificación de una o más lenguas, que aporten en la internacionalización de la educación y la participación en escenarios a nivel global; (e) uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación policial y militar, que conlleven al fortalecimiento de una cultura digital y a la innovación educativa policial.

La Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), a partir del 2018 ha comenzado un proceso de revisión sistemática para encauzar la actualización e innovación de la gestión curricular, obteniendo cuarenta y dos (42) iniciativas estratégicas y dieciséis (16) problemas con sus alternativas de solución, los cuales están direccionados con el Proceso de Modernización y Transformación institucional dando como resultado el Plan de Desarrollo Educativo dirigido a la Modernización y Transformación de la Educación Policial (2018-2021) que contempla: la modernización de la Doctrina del Sistema Educativo Policial y la Alineación Curricular, evidenciando la necesidad de conceptualizar el sistema educativo policial y establecer las directrices para la gestión curricular de la DINAE.

La Policía Nacional se constituye en el primer escenario de encuentro entre la ciudadanía y el Estado, planteando como finalidad garantizar el sostenimiento de la seguridad pública en el país. Esta es, por lo tanto, una misión inherente a su quehacer en todos los contextos sociales. Actualmente, la institución enfrenta un Proceso de Modernización y Transformación Institucional respecto al fortalecimiento de la educación policial, a partir de su profesionalización y la prestación del servicio efectivo y próximo al ciudadano, con un cuerpo de policía más centrado en el humanismo, con integridad, disciplina, innovación y cercano al ciudadano dando respuesta al Círculo Estratégico de Transformación Institucional No. 5 que consiste en el “Fortalecimiento

de la Educación Policial a partir de la profesionalización policial" y alcance a una de las 15 líneas estratégicas relacionadas con "adecuar la educación policial a la nueva realidad del país" como un desafío para la institución desde la sociedad cambiante y exigente frente a los nuevos retos sociales en seguridad y convivencia ciudadana.

Desde este contexto, a continuación, se presenta un ejercicio reflexivo sobre los elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos que deben contemplarse en la transformación del modelo educativo policial a partir del enfoque socioformativo mediado por las TIC.

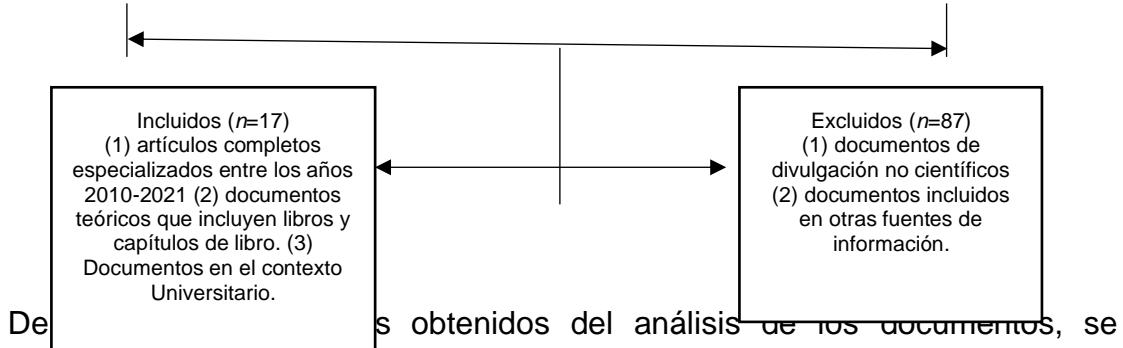
Elementos teóricos y empíricos del enfoque socioformativo mediado por las TIC

Se realizó una revisión rápida de la literatura frente al modelo educativo de la socioformación a través de la búsqueda en la base de datos Scopus y el buscador Dialnet entre los años 2010 y 2021. El algoritmo de búsqueda incluyó términos relacionados con la socioformación y el modelo socio formativo limitándose a publicaciones indexadas en inglés y español. Los criterios de inclusión en la investigación fueron: (1) artículos completos especializados entre el 2010 y el 2021 (2) documentos teóricos que incluyen libros y capítulos de libro (3) Documentos con aplicabilidad en el contexto Universitario. Los criterios de exclusión fueron: (1) documentos de divulgación no científicos (2) y documentos incluidos en otras fuentes de información. Se inició la revisión de títulos y resúmenes, y una vez seleccionados los artículos para el análisis de acuerdo al cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión, se procedió a la extracción de la información relevante de cada documento en profundidad, en función de las categorías: fundamentos epistemológicos del modelo y sus características generales, ejes teóricos y metodológicos del modelo, rol del docente, didáctica y práctica pedagógica, enfoque por competencias, evaluación socioformativa y currículo en el enfoque de la socioformación.

Gráfica 1.

Datos que arroja la búsqueda





De encontraron los siguientes elementos teóricos claves del modelo de socioformación los cuales son asumidos como referentes conceptuales y teóricos entre el enfoque de la socioformación y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en entornos virtuales del aprendizaje.

- Surge como innovación pedagógica en el año 2002
- Es un modelo de origen iberoamericano
- Se basa en un enfoque humanista de la educación y el pensamiento complejo como epistemología
- Retoma elementos del constructivismo y socioconstructivismo
- Trasciende los contenidos curriculares y se enfoca en tratar de resolver necesidades de contexto.
- Se enmarca dentro de la sociedad del conocimiento.

Fundamentos epistemológicos del modelo y sus características generales

- El modelo propone una educación centrada en valores, donde el educando es capaz de involucrarse en la sociedad a través de la participación, el contacto directo y el abordaje de problemas para desarrollarse plenamente.
- Dentro de las principales características de la socioformación sobresalen: el proyecto ético de

vida, el emprendimiento, educación centrada en competencias y la metacognición.

- Retoma aspectos socio afectivos que inciden posteriormente en la vida de las personas.
 - Forma para el desarrollo social sostenible.
 - El enfoque socioformativo implica la formación humana integral donde el humanismo es considerado como el eje central en la educación institucional.
-

- Problemas de contexto: se refiere básicamente a una situación o problemática real que sea de interés y relevancia personal y social.

Ejes metodológicos del modelo

- Análisis previos: se busca socializar la problemática detectada y analizar en profundidad.
 - Trabajo colaborativo: se busca una retroalimentación constante y que los participantes asuman roles y responsabilidades.
 - Gestión y co - creación del conocimiento: abordaje de la problemática desde diferentes ámbitos y con el apoyo de las tecnologías de la información.
 - Contextualización: aplicación del conocimiento generado para resolver el problema del contexto establecido.
 - Socialización: dar a conocer los resultados obtenidos de la experiencia a través de diferentes mecanismos.
 - Evaluación: un aspecto fundamental dentro del proceso de mejora continua.
-

-
- El enfoque socioformativo conlleva a la transformación de los procesos educativos.
 - El principio fundamental de la socioformación radica en la formación humana integral, anclada en el humanismo como el eje de la educación institucional.
 - El modelo educativo debe estar orientado a la formación integral de los estudiantes, que pongan en funcionamiento acciones de impacto que aporten al desarrollo social sostenible en el país. Formar mejores seres humanos y ciudadanos, para garantizar condiciones de convivencia pacífica en la sociedad colombiana.
 - Se trata de una formación humana integral que parte del proyecto ético de vida, reconociendo los entornos sociales, las organizaciones y las comunidades especialmente las educativas, abordando los problemas de manera transversal apoyándose en las TIC.
 - Según el Modelo Educativo integral, se ha de articular los procesos tecnológicos que propendan con la calidad del servicio educativo y su relación con el impacto en el entorno mejorando las condiciones de vida como proyección práctica de la conceptualización epistémica de lo socioformativo.
 - Un Modelo Educativo basado en Competencias, en donde el educando este en la plena capacidad de actuar de forma
-

integral y ética, ante los problemas que le demanda el contexto. Su potencialización garantiza la idoneidad en la prestación se del servicio con la ciudadanía. De este modo, se desarrollan talentos humanos y se realiza personalmente, aportando a la resolución de problemas de la sociedad real, a partir de sus propias experiencias y lecciones de vida. Para tal efecto se acude a metodologías en las que se formulan proyectos formativos con pertinencia, creatividad y articulados a los contextos sociales concretos.

- Desde el modelo socio formativo es esencial el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de pensamiento complejo, ya que es fundamental que las situaciones se aborden relacionándolas entre sí.
 - Por lo tanto, el educando está en capacidad de articular las partes para lograr comprender las dinámicas propias de un sistema total, teniendo en cuenta estrategias flexibles frente a situaciones de caos e incertidumbre.
 - Comprender epistémicamente lo global al mismo tiempo que lo situacional concreto, lo uno en lo diverso, trascendiendo lo fragmentario del saber con sentido crítico, flexible, creativo, estratégico, inclusivo, afrontativo y ético.
-

-
- Aprendizaje basado en retos, problemas y proyectos como enfoques pedagógicos relacionados entre sí, con los cuales se enfrenta al estudiante ante una situación de contexto a la cual debe buscar una solución real y de impacto.
 - La metodología de trabajo socioformativo es contextual teniendo en cuenta el problema que se va a solucionar, el análisis de saberes anteriores, el trabajo en equipo colaborativo, los procesos de gestión del conocimiento, los análisis de contexto y diagnóstico, la aplicación y aportes resolutivos a los problemas planteados y por último, la socialización de resultados y productos logrados así como la evaluación de los procesos y el establecimiento de mejoras para lo cual se acude a las TIC para dar a conocer los informes obtenidos.
 -
 - Docencia metacognitiva: Comprensión y regulación del proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de formar competencias de los estudiantes y de los profesionales para alcanzar un mejoramiento continuo.
 - La docencia socioformativa se refiere a las acciones que los docentes realizan para favorecer la formación integral y humana de los estudiantes por competencias sustentables:

Rol del docente

1) generar en los estudiantes la necesidad de aprender; 2) propiciar que los estudiantes aprendan a aprender estableciendo un clima de confianza y de oportunidad; 3) motivar a los estudiantes para que alcancen los niveles de exigencia del contenido curricular pero que no se queden ahí, que vayan más allá de los parámetros establecidos; 4) impulsar la investigación para que desarrollen proyectos de investigación; 5) promover el trabajo colaborativo y de equipo; y 6) fomentar la ética en su desempeño.

El docente desde el modelo de la socioformación debe identificar las competencias esperadas en sus alumnos, con sus respectivos criterios y evidencias articulando a las estrategias didácticas.

Es esencial que cada docente realice un trabajo personal de reflexión en torno a su proyecto ético de vida que involucre aspectos como vocación para la docencia, valores, profesión, etc.

El docente se apoya en metodologías propias del enfoque socioformativo en correlación con las herramientas tecnológicas de los entornos virtuales para acceder a los contenidos de la información de manera oportuna, integrando aspectos multimediales y gráficos, empleando herramientas comunicativas asincrónicas y sincrónicas, apoyándose en bibliotecas e-learning de acceso abierto al conocimiento y gestionando contenidos de la web en aulas virtuales.

-
- La práctica pedagógica se define desde el modelo como “*el conjunto de actividades orientadas y reflexionadas por el docente para generar conocimientos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y éstos, sean aptos para enfrentar los problemas del contexto a través de metodologías que propicien el trabajo colaborativo, apoyados con las TIC, con el fin de alcanzar las competencias establecidas en la currícula*” (Tobón, 2013).

- De las asignaturas a los proyectos, buscando el abordaje de problemas con transversalidad.

- Está orientado al abordaje de los problemas de la realidad inmediata y que van más allá del aula.

- Del aprendizaje como un proceso de logro de metas individuales a la formación como un proceso de logro de metas tanto personales como sociales y ambientales.

- Del aprendizaje por temas a la formación centrada en resolver problemas potencialmente significativos para los estudiantes, gestionando y co creando el saber a partir de diferentes fuentes.

- Uso de Metodologías de proyectos y aprendizajes colaborativos los cuales consisten en realizar tareas entre varias personas para lograr una meta en común.

- Apoyo tecnológico: Uso de las nuevas tecnologías

- La práctica pedagógica se puede dividir o clasificar en función de la modalidad.

Considerando esto su clasificación es: 1)

Didáctica y práctica pedagógica

práctica pedagógica presencial socioformativa;

2) práctica pedagógica semivirtual socioformativa y 3) práctica pedagógica virtual socioformativa

Didáctica y práctica pedagógica

- Ejes metodológicos de la práctica pedagógica: 1) establecer metas; 2) considerar un obstáculo, necesidad o vacío; 3) establecer un propósito; 4) gestión del conocimiento; 5) diagnóstico; 6) emprendimiento y 7) socialización y cierre del proyecto.
 - Las acciones formativas esenciales que propone la socioformación son: 1) Sensibilización, motivación y logro de los aprendizajes esperados; 2) Desarrollo de conceptos fundamentales, mediante la lectura y el análisis de casos; 3) Identificación, argumentación y resolución de problemas del contexto en las clases; 4) Desarrollo de los valores universales y del proyecto ético de vida; 5) Desarrollo de la comunicación asertiva en los estudiantes; 6) Fortalecimiento del trabajo colaborativo en los alumnos con base en la sinergia; 7) Desarrollo de la creatividad y de la innovación en los escolares; 8) Resolución de problemas, a través de la transversalidad y la interdisciplinariedad; 9) Gestión de recursos en los estudiantes y 10) empleo de la evaluación formativa.
 - El trabajo colaborativo desde la socioformación se entiende como un proceso mediante el cual varias personas comparten ideas, recursos y saberes para identificar, interpretar, argumentar y resolver un determinado problema, buscando el logro de una meta acordada, mediante la unión
-

de sus fortalezas y trabajando con comunicación asertiva

- El trabajo colaborativo puede ser presencial o virtual.
 - Dentro de los elementos metodológicos del trabajo colaborativo se encuentran: metas de formación, problema de contexto, plan de acción, asignación de roles, socialización de evidencias, valoración de evidencias y proceso metacognitivo.
 - Desde el enfoque socioformativo, la tutoría se plantea como un proceso continuo de evaluación, apoyo y seguimiento a las personas para favorecer su formación integral, considerando tanto el plano académico, como personal, social y de proyección profesional.
 - La tutoría no se brinda solamente cuando se tienen problemas sino desde el inicio del proceso formativo, buscando la prevención de problemas como la deserción y el estancamiento, y trabajando con los diferentes actores educativos
 - La tutoría socioformativa se divide según la modalidad de atención en presencial y virtual, dependiendo del programa académico del alumno, y en ambos casos según el número de tutorados, en personalizada y grupal.
 - Aprendizaje Basado en Proyectos
 - Proyectos formativos
-
- Las competencias son “*actuaciones integrales con idoneidad y compromiso ético, ante procesos y problemas de un contexto determinado*”.
-

Enfoque por competencias

- Las competencias se identifican, en el enfoque socio-formativo, con un verbo de desempeño, un objeto conceptual, una finalidad y una condición de referencia-calidad.
- Se forma en competencias trascendentales para la vida.
- Articulación del saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser, a través de la interdisciplinariedad, uso de tecnologías, uso de redes, creatividad y valores.
- Se deben evaluar en su integralidad, no por saberes o contenidos.
- Trascienden al individuo, son procesos colaborativos
- Implican la actuación ante problemas del entorno.
- Se basan en la co-creación del conocimiento
- Buscan la idoneidad
- El talento según el modelo de la socioformación se define como *“proceso de acción que poseen las personas para resolver los desafíos de su entorno, integrando las diversas dimensiones humanas, como la cognitiva, emocional, social, comunicativa, laboral, ética, corporal, etc. Se basa en la articulación de los individuos con su contexto y sociedad en el marco de un proceso de mejora continua”*.
- Las competencias deben dejar su carácter reduccionista, al contemplarse como meras conductas o acciones observables y medibles, y deben ser vistas como

actuaciones integrales de las personas ante problemas del contexto, que requieren de una articulación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores especialmente en la empleabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación en entornos virtuales de aprendizaje.

- Las competencias en el ámbito de la educación deben contemplar cinco componentes que faciliten su descripción y conceptualización: dominio o categoría general a la que pertenece, formulación de la competencia, ejes procesuales, criterios y evidencias.
-

-
- Tipos de evaluación:

Evaluación de diagnóstico: se hace al inicio del proceso.

Evaluación formativa: se hace durante el proceso. No implica acreditación académica de las competencias.

Autoevaluación: la hace el propio estudiante.

Co-evaluación: la hacen los pares. Hetero-evaluación: la hace el docente o personas externas.

- La evaluación se hace a través de evidencias entendidas como pruebas concretas y tangibles de que se está aprendiendo una competencia.
-

Evaluación socioformativa

-
- Hay evidencias de desempeño (evidencian el hacer), de conocimiento (evidencian el conocimiento y la comprensión que tiene la persona en la competencia) y de producto (evidencian los resultados puntuales que tiene la persona en la competencia).
 - Los indicadores de evaluación son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia a partir de determinados criterios.
 - Se cuenta con rubricas de evaluación socioformativas que determinan el nivel de logro o desempeño de los estudiantes en la solución de problemas de contexto y proporcionan criterios para medir y documentar el progreso de cada alumno.
 - El enfoque de competencias socioformativo propone el concepto de valoración, para resaltar el carácter apreciativo, de reconocimiento y de formación de todo el proceso evaluativo.
 - La autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación son momentos de la evaluación socioformativa que permiten contextualizar y evidenciar los problemas reales buscando lograr el mejoramiento continuo.
 - Los portafolios desde la socioformación permiten organizar, seleccionar y analizar la información y las evidencias, lo cual se logra a partir de la formulación de proyectos, la concreción contextual de problemas en
-

ambientes reales de aprendizaje y las competencias que sean de emplear para resolver los conflictos apoyados en herramientas de las TIC.

-
- Este modelo permite una valoración del currículo en forma holística, en la cual se consideran los retos de la sociedad del conocimiento; además, se requiere la atención de los problemas sociales, con la finalidad de favorecer la calidad de vida a través del desarrollo social y económico del contexto inmediato.
 - Para lograr una gestión curricular holística, la socioformación establece 12 fases para su desarrollo: a) planeación del liderazgo y equipo de trabajo, b) planeación de la realización o mejoras del modelo educativo institucional, c) estudio del contexto interno y externo, d) planeación del perfil de egreso y proceso de egreso, e) planeación del proceso de ingreso por competencias, f) planeación de la malla curricular, g) reglamento de formación y evaluación, h) planeación de la gestión académica, i) planeación de espacios formativos, j) gestión del talento humano por competencias, k) planeación y gestión de recursos, y, l) mediación para la formación integral, el aprendizaje de las competencias y la calidad de vida.
 - Pretende que el currículo sea sencillo y posibilite la flexibilidad necesaria para que los
-

Currículo

estudiantes sean formados y puedan afrontar los retos de alto impacto del contexto

- La implementación del modelo de la socioformación en las IES requiere: establecimiento de trabajo colaborativo, diagnóstico de necesidades, establecimiento de componentes mínimos a seguir, evaluación del modelo, socialización del modelo, formación de la comunidad académica, implementación y evaluación del modelo.
 - El currículo se debe enfocar en el trabajo colaborativo. La participación colaborativa de todos los miembros de la comunidad educativa, la revisión constante de los problemas del contexto actual del país y la interdisciplinariedad deben ser la base del currículo. Se trata de involucrar a la realidad integral y total educativa en la que confluyen todos los actores sociales como docentes, estudiantes, directivos, investigadores, artistas, líderes sociales entre otros.
 - La implementación del currículo se fundamenta en proyectos enfocados a resolver problemas del contexto, relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana y para tal efecto, según las posibilidades brindadas por los escenarios educativos, es fundamental saber usar las plataformas virtuales y responder a los requerimientos de la sociedad globalizada
-

a partir de la injerencia de las tecnologías de la información y la comunicación.

Análisis del Modelo Pedagógico Policial a la luz del modelo de socioformación

El siguiente documento se desarrolla en tres puntos fundamentales: se mencionan algunos elementos de entrada para un análisis primario, donde se muestra el concepto de educación policial, las características y lineamientos del enfoque pedagógico de la policía, así como, el concepto de competencia que se maneja al interior del sistema educativo policial. Como segundo punto, se presenta la descripción de cada uno de los elementos constitutivos del modelo pedagógico policial: el contexto; los actores educativos fundamentales: estudiantes y docentes; los programas; el aprendizaje basado en competencias. Junto con esta descripción y a la par de la descripción de los elementos anteriormente mencionados, entra el modelo de la socioformación, como elemento complementario al modelo existente y que dinamiza el modelo de formación policial.

Elementos para un análisis de entrada

El PEI que dirige el ámbito educativo en la Policía Nacional refleja el sentido y el horizonte de formación que la institución desarrolla en sus estudiantes. Este documento cuenta con los lineamientos que establecen las acciones que permiten la adecuada, pertinente, eficaz y eficiente educación de los uniformados de la institución. Para esta ocasión, se hace importante señalar algunos conceptos y elementos que, por su importancia, merecen ser conocidos y complementados con el modelo de la socioformación como se expondrá más adelante.

El primero de ellos es el concepto de educación policial. Por su enfoque pedagógico. La Policía Nacional menciona que el enfoque: “se orientó hacia el desarrollo de competencias, definidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, motivaciones (intereses), valores y rasgos de personalidad, que le permiten al integrante de la institución, ejecutar de manera exitosa la labor policial”. (Policía Nacional, 2013, p. 54). Por lo anterior, el primer punto de partida para el análisis y complementación del enfoque pedagógico policial, es que éste es

desarrollado por medio del despliegue de ciertas competencias que, articuladas, fomentan la formación integral de los uniformados en la institución.

Como segundo punto importante, se establece el concepto, lineamientos y generalidades del enfoque pedagógico de La Policía Nacional: “El enfoque pedagógico policial está orientado a vincular el mundo educativo con el ámbito laboral, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y actitudes de quien aprende, para lograr un profesional competente e integral, dispuesto a servir a la institución y comprometido con la comunidad”. (Policía Nacional, 2013, p. 55). Teniendo en cuenta lo anterior, el enfoque pedagógico de la PONAL articula: el docente, el estudiante, la institución educativa, la comunidad, la cultura y el conocimiento” (Policía Nacional, 2013, p. 55). Desde esta perspectiva, el enfoque reúne *distintos elementos* que lo hacen un modelo integral de formación para los uniformados y que propende por la contextualización, el desarrollo y el cambio constante de las competencias de los uniformados para prestar un servicio adecuado, pertinente y eficaz a la comunidad.

Así pues, el sistema educativo policial define los elementos que constituyen el modelo pedagógico: El modelo pedagógico de formación por competencias, expresa el ideal de la formación policial y comprende los siguientes elementos: contexto, actores educativos fundamentales: estudiantes y docentes, programas y aprendizaje basado en competencias (Policía Nacional, 2013, p. 91). Además, también se mencionan las estrategias significativas de aprendizaje y la evaluación del aprendizaje por competencias.

Antes de describir cada elemento fundante del enfoque pedagógico, es importante anotar que la PONAL desarrolla su enfoque desde el concepto de competencia:

Se define competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben caracterizar al profesional de policía, para un desempeño adecuado a las exigencias institucionales y a los requerimientos del país. Competencia es un saber hacer en contexto, es decir, demostrar un desempeño adecuado en una circunstancia específica. Es el conjunto de recursos de que dispone el individuo para desarrollar una actividad, en la cual utiliza lo que es, lo que sabe y lo que sabe hacer, para lograr el objetivo. También se define la competencia como la actuación idónea en una tarea concreta, o la capacidad para aplicar un conocimiento en una situación

determinada, o la habilidad para llevar a la práctica un saber teórico. El enfoque de competencias es útil en el campo educativo, porque al estudiante no se le exige solamente que repita una información, sino que demuestre que está en capacidad de resolver un problema o de realizar una tarea. (Policía Nacional, 2013, p. 94).

En este mismo sentido, se menciona que: "En el ámbito institucional, una persona posee una competencia, cuando está en condiciones de resolver un problema novedoso en el contexto policial, aplicando de manera integral los diferentes saberes (saber, saber hacer, saber ser y saber convivir), con idoneidad y compromiso ético". (Policía Nacional, 2013, p. 56). Que se pueda definir entonces, tanto el concepto de competencia como los distintos saberes de donde se parte para establecer el modelo educativo policial, posibilita un análisis pormenorizado de los lineamientos y acciones consecuentes en la formación de uniformados que evocan distintos elementos para desarrollar dicho enfoque de manera coherente y congruente, con la filosofía institucional.

Elementos constitutivos del enfoque pedagógico de la Policía Nacional y los aportes desde la socioformación

A continuación, se desarrolla cada uno de los elementos constitutivos del enfoque pedagógico policial y se realizan los aportes pertinentes desde el modelo de la socioformación.

El Contexto

La Policía Nacional entiende el contexto como: "El entorno político, económico, social, cultural e institucional, el cual afecta la gestión educativa; ésta debe ser pertinente, es decir, responder a los cambios del contexto, no sólo nacional sino internacional" (Sistema educativo Policial, p. 92). Se sabe bien que el contexto también lo componen los distintos elementos a los que se va a enfrentar el uniformado en su servicio de policía.

En este sentido, como lo expresan Martínez-Iñiguez et al., (2021), en la actualidad se presentan problemas que representan dificultades para el desarrollo social, tales como la pobreza, el desempleo, la violencia, los problemas de salud, la

contaminación del ambiente, entre otras. Por lo tanto, los modelos educativos fundamentados en enfoques como el de las competencias o el constructivismo, implementados en las instituciones de educación superior, no orientan las prácticas educativas hacia la resolución de los problemas sociales del presente. Según lo anterior, se requiere la incorporación del desarrollo social sostenible, lo cual implica enfoques pedagógicos pertinentes a los retos actuales, tal como la socioformación, una propuesta de modelo pedagógico con base en estrategias que posibilita afrontar retos y mejorar las condiciones de vida y el cuidado del ambiente (p.64).

Para atender a las líneas de acción (principio de calidad, pertinencia educativa, desarrollo proyectivo, participación de la comunidad educativa, educación continua, cultura digital para el aprendizaje autónomo, formación para la vida policial, cobertura) (Policía Nacional, 2013 p.22), resulta pertinente la aplicación del enfoque pedagógico socioformativo, del cual surge la necesidad de revisar la pertinencia educativa del modelo pedagógico vigente, el cual debe fortalecerse desde la perspectiva teórica de la complejidad de Morín, con la intención de que los estudiantes desarrollen retos que resuelvan necesidades institucionales y/o sociales reales, no hipotéticas, implementando modelos de aplicación sustentables, teniendo en cuenta la reflexión ética sobre el asunto, lo cual también implica una adecuada y contextualizada implementación del desarrollo proyectivo en la educación policial. Al mismo tiempo, en el modelo de la socioformación, el uso de las TIC se convierte en una herramienta de búsqueda, recopilación, análisis y socialización de la información para potenciar la cultura digital en los estudiantes y, por lo tanto, en las prácticas cotidianas de la institución.

Los estudiantes

Como actores principales de todo proceso educativo se encuentran los estudiantes. Ellos son la esencia misma del proceso educativo y, por consiguiente, la razón de ser de las instituciones y de los profesores, estableciendo encuentros de correspondencia y de desarrollo mutuo. La Policía Nacional comprende, al respecto, que el estudiante establece tres relaciones:

En la relación consigo mismo, siendo capaz de reflexionar sobre su proyecto de vida, fundamentándolo en la conciencia clara de su propia dignidad y el valor por todo ser humano; (...); En su relación con los demás, la influencia de los actores que intervienen en el proceso de formación, ayudará al estudiante

a crecer y desarrollarse integralmente, a proyectar su entorno laboral y a entender que la sociedad es un todo integral del cual él forma parte (...) En su relación con la naturaleza, el proceso busca que el estudiante se comprometa con su entorno, en procura de conservar un medio ambiente sano y reconozca la biodiversidad y riqueza cultural; en tal sentido la formación debe procurar un desarrollo activo, satisfactorio y productivo del estudiante. (p. 92)

Desde el modelo pedagógico de la socioformación, los estudiantes abordan los problemas a partir de la complejidad (yendo más allá del constructivismo, donde el proceso formativo es de aprendizaje-descubrimiento), aplicando proyectos formativos en cualquier ámbito, ya sea el educativo, personal, familiar, empresarial, etc. (superando los proyectos escolares que se desarrollan desde el constructivismo). Al respecto de la epistemología de la complejidad de Morín para el modelo de la socioformación, Martínez-Iñiguez et al., (2021) estipulan los siguientes lineamientos:

- 1) articular saberes de varias disciplinas para conceptualizar el desarrollo social sostenible y la formación integral necesaria para lograr este, mediante la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; 2) integrar los siete saberes necesarios para la educación del futuro dentro del modelo, con el fin de que este aborde al ser humano en su unidad y diferencia, considerando la humanidad en su conjunto; 3) asumir el modelo educativo socioformativo con flexibilidad, buscando el cambio continuo con el fin de integrar los retos progresivos de la comunidad y la sociedad en su conjunto; y 4) integrar la antropoética como un camino que deben seguir todos los actores universitarios en sus acciones. (p. 61)

De igual manera, Tobón, et al., (2015), muestran en el siguiente listado las implicaciones del pensamiento complejo para la socioformación:

1. Se aborda la formación como un proceso sistémico que articula lo individual, lo social y lo ambiental, en lo local y con una visión global de la tierra-patria. Por consiguiente, la formación no es individual, ni social ni ambiental. Es un proceso triádico.
2. Se aborda la unidad en la diversidad. Esto significa que se trabajan aspectos comunes de la formación en diferentes escenarios, como es el caso del proyecto

ético de vida y los problemas del contexto, pero también se consideran los elementos propios de los contextos donde se aplica.

3. Se articulan saberes académicos y no académicos para abordar los problemas comprendiendo su contexto, en lo local y lo global. De esta manera, se busca trascender la fragmentación de saberes y superar la especialización trabajando con proyectos, análisis de casos, cartografía conceptual, etc.

4. Se busca que las personas desarrollen el pensamiento complejo para que gestionen el conocimiento con sentido crítico, sean flexibles, tengan creatividad, afronten estratégicamente el cambio y actúen con ética. Esto va más allá de comprender la teoría del pensamiento complejo.

5. Se trabaja para que la formación sea un proceso inclusivo, es decir, que sea para todos y entre todos, a partir de proyectos colaborativos. Se reconocen las diferencias individuales (en intereses, cultura, condiciones económicas, sexo, competencias, religión, etc.) y a la vez se busca el trabajo conjunto para resolver problemas del contexto donde todos son importantes y se apoyan de manera mutua para lograr la realización con un sólido proyecto ético de vida y las competencias necesarias para vivir en la sociedad. En este proceso intervienen de manera articulada los políticos, los líderes sociales, los medios de comunicación, las instituciones sociales, los investigadores, los padres de familia, directivos, los docentes, los estudiantes y la comunidad en general. (Tobón, et al, 2015, p. 21)

Con la aplicación del modelo de la socioformación, resulta fundamental el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), que “es un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución” (Observatorio de Innovación educativa, 2016, p.5). Según la revista *Edu Trends*, del Observatorio de Innovación educativa, del Tec de Monterey, en su volumen dedicado al Aprendizaje Basado en Retos (2016) -modelo que armoniza perfectamente con los fundamentos de la socioformación-, universidades como la Universidad de Cincinnati, la Universidad Estatal de Montana, la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, la Universidad de Aalborg, la Universidad del Oeste de Australia, la Universidad de Tecnología Chalmers, y otras universidades que han realizado eventos de aplicación del ABR, tales como Harvard, MIT, Georgia Tech, y demás, son algunas de las instituciones de educación superior que en el

mundo han asumido en sus modelos pedagógicos el ABR, lo cual demuestra la confianza y la solidez académica del modelo socioformativo.

A continuación, se describe el trabajo colaborativo en el modelo socioformativo según Vázquez, et al (2017):

Establecer las metas de formación: Llegando a un acuerdo producto de la evaluación con los estudiantes, se deben determinar las metas de aprendizaje según los planes y programas de estudio.

Seleccionar un problema de contexto: Se identifica una necesidad importante y pertinente del contexto para abordar con la intención de mejorar el entorno. Se establecen metas a alcanzar a través del trabajo colaborativo para abordar la necesidad seleccionada.

Crear plan de acción: Se establecen las acciones puntuales a desarrollar para resolver el problema, así como los tiempos y recursos necesarios.

Asignar roles: Desde las habilidades propias de cada participante, se asignan los roles, los cuales son dinámicos, por lo cual se sugiere que se puedan rotar durante el desarrollo del trabajo colaborativo.

Socializar las evidencias generadas: Dar cuenta de las evidencias elaboradas, al igual que del impacto producido de manera real o simulada para resolver el problema seleccionado. Los resultados se socializan con los pares, la familia, la institución educativa y la comunidad, empleando las tecnologías de la información y la comunicación, como en redes sociales y blogs.

Valorar el proceso y las evidencias socializadas: Se establece un instrumento de evaluación que emplee indicadores o niveles de desempeño según las metas establecidas, los criterios de evaluación y las evidencias a evaluar.

Proceso metacognitivo del trabajo colaborativo: A partir del instrumento de evaluación establecido se identifica el nivel de desempeño alcanzado. Por último, se comparten los logros y aspectos a mejorar a partir de la evaluación realizada, y se asumen compromisos y emprenden acciones de mejora.

Los docentes

Como parte fundamental de la acción pedagógica, se encuentran los docentes. Ellos dinamizan mediante su didáctica, la consecución de los propósitos de formación de todo enfoque y modelo pedagógico. A su vez, trazan las líneas perfectas para que los estudiantes puedan interactuar entre los múltiples factores para el desarrollo de la formación integral. La PONAL desde su sistema educativo policial comprende: Las

acciones propias del docente, son aquellas que configuran su práctica y guían los procesos educativos; es el responsable de promover la formación integral; la naturaleza de su actuar, consiste en iniciar procesos y mostrar caminos. El docente es el encargado de facilitar las experiencias y situaciones propicias para el aprendizaje, mediante la investigación y la confrontación de conocimientos. (p. 92)

Sevillano (2014) resalta el papel fundamental del profesor universitario en función al aporte de este no solo por su labor directamente ligada a la enseñanza sino a su aporte al cumplimiento de la misión de investigación y responsabilidad social de la universidad; de igual manera, el docente hace parte de la relación obligada que se debe fortalecer entre los diferentes actores sociales, que incluye a estudiantes, docentes, directivos, investigadores, políticos, líderes sociales, padres, entre otros, (Vázquez et. al, 2017), para llevar a cabo los retos, que deben tener como objetivo un impacto personal y social efectivo, procurando su sostenibilidad económica y temporal.

El docente es, entonces, un profesional que se caracteriza por una sólida y actualizada formación académica con un sentido ético profesional y social, comprometido plenamente con la filosofía institucional, con su profesión y con el desarrollo de la comunidad; dedicado al desarrollo de la educación, con la aplicación de estrategias didácticas y pedagógicas para la formación de los estudiantes. Las acciones propias del docente, son aquellas que configuran su práctica y guían los procesos educativos; es el responsable de promover la formación integral; la naturaleza de su actuar, consiste en iniciar procesos y mostrar caminos.

Sobre la relevancia del rol docente, dice Ambrosio (2007) que:

“[...] con toda la información que se genera paulatinamente se construyen nuevos escenarios y para lograrlo se requiere de una reflexión y análisis de manera estratégica, por ello el papel del docente es fundamental para motivar esa reflexión mediante propuestas de enseñanza-aprendizaje donde los estudiantes se apropien de un conocimiento pertinente, acorde a sus necesidades inmediatas, como sujetos activos, críticos y analíticos de su entorno, capaces de actuar frente a los retos que se le plantean” (p. 60).

El docente es el encargado de facilitar las experiencias y situaciones propicias para el aprendizaje, mediante la investigación y la confrontación de conocimientos (Policía Nacional, 2013), constituyéndose en un pilar fundamental en la formación del futuro oficial de policía porque orienta la apropiación e integración del conocimiento

en los estudiantes, garantes del proceso de aprendizaje; el docente es llamado a desarrollar una buena educación, exigente, proyectiva y de alta calidad. Además de ello, en el modelo de la socioformación es fundamental formar “[...] docentes en las habilidades de pensamiento complejo. Además, se debe adoptar una cultura de trabajo transversal en la cual se articulen distintos campos y disciplinas para lograr soluciones de alto impacto a los problemas, mediante procesos curriculares incluyentes y articulados” (Martínez-Iñiguez et al., 2021, p.58) con la intención de los docentes potencien la formación de los estudiantes “[...] para el desarrollo social sostenible requiere que el currículo sea sencillo y posibilite la flexibilidad necesaria para que los estudiantes sean formados para afrontar los retos de alto impacto del contexto” (p. 58)

Por ello, se atribuyen competencias necesarias para los docentes policiales, tales como: liderazgo, actitud investigativa, adaptabilidad autorregulación, relaciones interpersonales, habilidad comunicativa, trabajo en equipo, habilidad pedagógica, aprendizaje continuo, resolución de conflictos. Para ello, desde la perspectiva del modelo de la socioformación se requiere *formar* al docente, capacitándolo para que aprenda en diversos contextos, para que sea capaz de analizar, utilizar y actualizar el conocimiento (Rubio & Pérez, 2015), con la intención de que se implementen las prácticas pedagógicas necesarias para la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, el desarrollo de las competencias digitales en los docentes es imprescindible para favorecer cambios e innovación en la educación, como la gestión estratégica, generalización del acceso a la tecnología, formación permanente del profesorado y evaluación. Por ende, se requiere enfatizar en modelos que posibiliten el desarrollo de competencias digitales en los maestros (Pinto et al., 2016, p. 46).

Los docentes están llamados a saber planificar, desenvolverse y guiar situaciones complejas de aprendizaje, para lo cual requieren una constante actualización de sus competencias, promoviendo de esta manera enseñanzas integrales que contribuyan al desarrollo humano sustentable. Al respecto, Chehaybar (2007) afirma que

Un elemento fundamental para fortalecer una educación de calidad es la construcción de una nueva concepción de docente que trascienda la figura de técnico que hoy se le ha asignado y las funciones de transmisión de conocimiento. En esta nueva visión se le podrá concebir como un intelectual que recrea y promueve nuevas estrategias de aprendizaje, investiga en su

práctica, reflexiona sobre esta, analiza las características de sus alumnos, el contexto histórico, social, económico y político en el que su práctica se desarrolla, con la finalidad de asumirse como un agente de transformación y renovación que se transforma transformando. (p. 104)

A propósito del ejercicio docente y los propósitos formativos, Ambrosio (2018), resalta que, de las diferencias establecidas entre la socioformación y el constructivismo, la socioformación rescata las experiencias novedosas de los docentes e investigadores, aplicándolas en las diferentes situaciones, mientras el constructivismo se basa en el modelo de construcción del conocimiento desde el aula.

De ahí, que las competencias del docente policial que se proponen en el MOGED, se relacionan con las planteadas por el Foro Económico Mundial sobre las habilidades que necesitan desarrollar los profesionales en el siglo XXI, asociadas con competencias de alfabetización fundamental; desarrollo de pensamiento crítico, creativo, comunicativo y de colaboración; y, las cualidades del carácter, como la curiosidad, la iniciativa, la persistencia, la adaptabilidad, el liderazgo y habilidades sociales y culturales (p. 4) (Anexo competencias del docente policial).

Por otra parte, para el modelo de la socioformación y desde el Aprendizaje Basado en Retos (ABR), el rol del docente es relevante para establecer el acuerdo del problema por resolver y productos por lograr y en el acuerdo del problema por resolver y productos por lograr, para el buen desarrollo del reto escogido. Sobre esto, Tobón et al., (2015) lo aclara de la siguiente manera:

1. Acuerdo del problema por resolver y productos por lograr. Los problemas de contexto sobre los cuales se puede trabajar pueden ser personales, familiares, comunitarios, sociales, científicos, tecnológicos, disciplinares, etc. Este debe ser significativo para los estudiantes, acorde con sus contextos e intereses particulares. El problema se debe acordar con los estudiantes, buscando que lo identifiquen y lo asuman como propio. A veces el problema lo propone el docente con base en el análisis del contexto; otras veces surge de las mismas situaciones cotidianas; y, en determinados momentos, lo proponen los estudiantes.
2. Análisis de saberes previos. Se busca determinar los saberes, experiencias y percepciones de los estudiantes frente al problema. Se observa también lo motivacional, las actitudes y los valores. Esto lo tiene en cuenta el docente para

hacer ajustes en el proceso de formación, brindar tutorías y articular los nuevos conocimientos que se van a abordar. A su vez, se busca que los estudiantes sean conscientes de sus experiencias previas y, en el proceso, identifiquen los avances en su formación. Un elemento importante es que en la socioformación el análisis de saberes previos se hace durante las diversas fases del proceso, no solamente al inicio.

Por otra parte, se resalta la importancia de la gestión didáctica policial, y esta entendida como el conjunto de metodologías, que interrelacionadas, favorecen el aprendizaje del saber policial, contribuyendo al desarrollo de habilidades y destrezas propias de la profesión policial y, sobre todo, fomentando la vocación y el espíritu de servicio hacia los demás, como característica sine qua non del hombre y la mujer policía.

El rasgo distintivo de esta didáctica para la enseñanza policial, se encuentra en la formación de las competencias específicas que garantizarán la prestación de un servicio de policía efectivo, oportuno y cercano a los ciudadanos. Formar un policía, como se ha expuesto anteriormente, no es un ejercicio sencillo, toda vez que el plan curricular de los programas académicos que sustentan el proceso de educación, incluye diferentes campos y áreas del conocimiento, como: el policial, jurídico, socio humanístico e investigativo porque cada uno de ellos incorpora una serie de asignaturas, que en conjunto desarrollan el objeto de estudio de la ciencia de policía.

La ciencia de policía es el fundamento que debe orientar la formación profesional de los hombres y mujeres que integran la institución policial. El objeto de estudio de la ciencia de policía (derechos, deberes y libertad) y su fin (la convivencia con sus cuatro categorías, seguridad, tranquilidad, moralidad y ecología públicas) deben ser los ejes que ronden de manera constante la formación policial, todo ello, en respuesta a la necesidad permanente que tiene la institución, de contar con funcionarios de policía competentes para resolver motivos de policía, de manera inmediata, eficiente, efectiva y eficaz. (Policía Nacional, 2013 p. 18). Como lo afirman Mundina, et al., (2005), “el trabajo profesional (del docente) debe dirigirse en hacer todo lo que esté en nuestras manos para facilitar el acceso intelectual de nuestros alumnos a los contenidos y prácticas profesionales en una determinada disciplina” (p. 71).

En consecuencia, el docente es el mediador entre el saber policial y el aprendizaje de policía; con su práctica debe favorecer, en primera instancia, la adaptación de los alumnos al medio policial, que incluye un régimen diferente al que se vive en otra universidad, con una exigencia y disciplina inherente al ejercicio de la profesión policial y que garantizan de una u otra manera, desempeños exitosos. Al respecto Mundina et al., (2005) afirman que

Una docencia de calidad implica necesariamente una redefinición del trabajo del profesor, de su formación y desarrollo profesional; un cambio sustantivo en su tradicional rol de transmisor de conocimientos por el de un profesional que crea y orquesta, ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en la búsqueda y elaboración del conocimiento, mediante las estrategias y actividades apropiadas (p. 71)

En este sentido, la socioformación, a diferencia de modelos pedagógicos como el constructivismo, resulta apropiada para desarrollar este tipo de escenarios, ya que “[...] busca que los estudiantes desarrollen su talento y se realicen plenamente resolviendo problemas de la sociedad real, con base en sus propias vivencias, seleccionando áreas concretas de actuación” (Tobón et al., 2015, p. 12).

Un aspecto muy importante de la didáctica policial es la integración, tanto del componente disciplinar de las asignaturas, como su aplicación específica al campo policial, en el cual se evidencia que el aprendizaje de los estudiantes se configura como la garantía para el ejercicio idóneo de la profesión policial. En este sentido cada una de las disciplinas: jurídica, social, humanística, política, entre otras, no se puede abordar desde su propia lógica y contenido, sino que por el contrario el docente debe procurar su contextualización en las realidades propias del quehacer policial, exigiendo del profesor el uso de diferentes estrategias y técnicas, para que sea el estudiante quien encuentre la mejor forma de comprender los conocimientos, interiorizarlos y hacerlos parte de su individualidad como persona. Mejorar los conocimientos que los profesores poseen sobre cómo aprenden los estudiantes es fundamental en el proceso pedagógico, toda vez que los profesores podrían concebir el aprendizaje de sus alumnos en función de los parámetros con que ellos mismos funcionan, atribuyéndoles su forma de aprender, sin apenas reflexionar sobre sus estilos y estrategias más habituales, con el fin de proyectarlas en el desarrollo de las clases (Mundina et al., 2005, p. 71).

En consonancia con el modelo socioformativo, según Tobón, et al., (2015), algunos de los aspectos renovadores más importantes en las prácticas pedagógicas son:

1. Del énfasis en el aula al énfasis en los entornos sociales, organizacionales y comunitarios, sin dejar de lado la institución educativa. No se deja de lado el aula, pero esta se convierte en una micro-sociedad o micro-organización.
2. De la evaluación con pruebas escritas y trabajos de consulta de información a la evaluación orientada a la formación del talento mediante evidencias, fruto de la resolución de problemas del contexto de diferentes niveles de complejidad y aplicando la metacognición.

Según el Proyecto Educativo Institucional (Policía Nacional, 2013), el desarrollo de las clases policiales incluye la planificación de la misma a través del proyecto educativo del aula, entendido como una mediación pedagógica intencional que genera aprendizaje. El profesor planea su trabajo en el aula dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Para qué se aprende? ¿Qué se aprende? ¿Cómo se aprende? ¿Dónde y con qué se aprende? ¿Cuándo? ¿Cómo se aprendió y qué se aprendió? (p. 84). Sin embargo, desde el modelo de la socioformación, el aprendizaje debe procurar desarrollar competencias prácticas en los estudiantes, de tal manera que la fundamentación teórica y conceptual deben servir para un fin práctico con intenciones de resolver, bajo un proyecto sustentable, un problema real que sea de interés para los estudiantes. Por lo tanto, en el modelo de la socioformación, los conocimientos deben ser significativos para el estudiante y deben ser aplicables en situaciones humanas concretas.

En el modelo de la socioformación, [...] un contexto social que no es el aula o la escuela; es el contexto de la sociedad real, con sus problemas. De allí que la socioformación es un enfoque que busca que los estudiantes desarrollen su talento y se realicen plenamente resolviendo problemas de la sociedad real, con base en sus propias vivencias, seleccionando áreas concretas de actuación (Tobón et al., 2015, p. 12)

Es por ello que en el modelo de la socioformación “se evalúa mediante el registro del desempeño de los estudiantes ante problemas del contexto, en el marco de procesos colaborativos y el desempeño metacognitivo” (Tobón et al, 2015, p. 18). Por lo tanto, es necesario que el docente trascienda de la típica clase magistral, normal

en las universidades, a una que involucre la ejecución de los procedimientos policiales, llevando “[...] a cabo un seguimiento continuo de los estudiantes, con el propósito de diagnosticar y fortalecer su perfil de ingreso, retroalimentar su desempeño de manera continua, implementar proyectos transversales que posibiliten de manera colaborativa el emprendimiento de estrategias que conduzcan al desarrollo social sostenible y al desarrollo de las competencias profesionales de egreso enunciadas en los programas educativos institucionales” (Martínez-Iñiguez et al., 2021, p.60). En el contexto de la formación policial, la práctica es fundamental para que las teorías abordadas por los profesionales expertos, tengan aplicabilidad en el campo específico de la convivencia y la seguridad.

Tradicionalmente, los profesores policiales han hecho uso de un abanico diverso de estrategias didácticas, circunscribiendo en desarrollos teóricos que parten de la exposición inicial (magistral) del docente, instando al estudiante para que de manera previa y posterior (estudio independiente), consulte fuentes bibliográficas válidas (rigor científico), que le permitan ampliar y consolidar los conocimientos que exige el tema policial específico trabajado; sin embargo, es necesario resaltar que en el modelo pedagógico de la socioformación, el trabajo es fundamentalmente colaborativo para lograr resolver los problemas locales con una visión global, nutriéndose de diversas fuentes con sentido crítico, y en este trabajo, las tecnologías de la información y la comunicación son uno de los medios más destacados para resolver problemas (Tobón et al., 2015).

Los programas

Uno de los referentes más importantes que tiene el enfoque pedagógico de cualquier institución son los programas académicos. En ellos se plasman no solo las intencionalidades, sino las temáticas que se utilizan como *pretexto* para la formación de los estudiantes. Aquí no se va a referir a ninguna teoría en particular sobre construcción curricular. Se menciona el concepto desde el enfoque pedagógico de la Policía Nacional y de cómo la flexibilidad curricular haría parte del aporte de la socioformación al modelo ya establecido al interior de la institución.

Para la Policía Nacional, los programas: “Hacen referencia a la estructura curricular de cada campo específico de lo policial, diseñada de acuerdo con unos propósitos y perfiles de ingreso, profesional y ocupacional. Los programas integran saberes, prácticas, actitudes y valores, orientados al desarrollo de competencias

(Policía Nacional p. 93). Desde la formación, la flexibilidad curricular debe ser un componente permanente de estas estructuras: “Formas para el desarrollo social sostenible requiere de un currículo sencillo y que posibilite la flexibilidad necesaria para que los estudiantes sean formados para afrontar los retos de alto impacto del contexto” (Martínez-Iñiguez et al., 2021, p. 58).

De igual forma desde la socioformación, uno de los aportes más importantes sería establecer que el currículo debe “incorporar cambios y mejoras de manera rápida y ágil en función de los retos sociales” (Martínez-Iñiguez et al., 2021, p. 58), además de que sea establecida la estructura curricular desde la adopción de nuevas opciones que no solamente sean las asignaturas sino, por ejemplo, los proyectos formativos, que sean transversales, interdisciplinares y que propendan para que los estudiantes se vean enfrentados a su realidad profesional.

Por lo anterior, la propuesta desde la socioformación es establecer proyectos que incluyan no solamente dos o más asignaturas, sino que se establezcan núcleos problemáticos generados por preguntas que dinamicen el ejercicio del servicio de policía, con miras a que los uniformados puedan establecer relaciones entre los saberes, los contenidos, las distintas didácticas en un reconocimiento de su función como servidores públicos y cómo agentes de prevención y transformación social.

El modelo por competencias

Como se mencionaba anteriormente en la definición de competencia, el enfoque pedagógico de la Policía Nacional establece ciertas competencias desde tres componentes a saber (Policía Nacional, 2013): El saber, se relaciona con los conocimientos científicos, tecnológicos, técnicos y de gestión o conjunto de conocimientos generales y específicos, tanto teóricos como prácticos de las distintas disciplinas; el saber – hacer, hace referencia a las habilidades y destrezas fruto de la experiencia y del aprendizaje, así como a la aplicación de métodos o técnicas en contextos específicos, para resolver problemas en situaciones inciertas e imprevistas; el ser, comprende las actitudes, comportamientos, intereses y valores, el saber relacionarse con los demás, al igual que la adaptabilidad, sociabilidad, autocontrol y seguridad en sí mismo, permitiendo consolidar la dignidad, la autonomía y la autoestima de las personas.

Cada una de estas competencias definidas para la formación en el contexto policial, responde desde los componentes, a razones y elementos prácticos constitutivos que se desarrollan en el proceso académico y de formación de los uniformados. Como lo menciona el PEI, estas competencias se caracterizan porque: Se observan y se evalúan a través del desempeño; Pueden desarrollarse a través de procesos educativos; es decir, son producto del aprendizaje; predicen el éxito en el desempeño; varían según su nivel de complejidad; implican un contexto en el cual se aplican; implican tiempo y práctica; tienen un alto componente ético. Así se ha establecido en el enfoque pedagógico de la Policía Nacional, tanto el concepto como las características de las competencias regidas por el modelo pedagógico con enfoque hacia las competencias desde los saberes ya mencionados.

Desde la socioformación y contrastado con el enfoque por competencias, se afronta y se asume el enfoque de la complejidad, como una amalgama de los distintos tipos de pensamiento que evocan a la resolución de problemas en los contextos y desde los diferentes tópicos, con una mirada multidisciplinaria en donde el estudiante debe abordar los problemas que se le presenten no solo desde una actitud, conocimiento y/o competencia, sino desde la lectura de la realidad y sus relaciones entre sujetos, objetos y acontecimientos – complejidad-. En esto, Tobón menciona: “En las IES lo que debe hacerse es formar a los alumnos y docentes en habilidades desde el pensamiento complejo (...) articulando distintos campos y disciplinas para lograr soluciones de alto impacto a los problemas (p. 58).

Es así como el pensamiento complejo se propone como una mirada un poco más completa que aquella que ofrece el enfoque por competencias. En esto, ambos enfoques podrían complementarse en tanto que ven la realidad desde un desempeño y actitud, lo que es una competencia, pero con el ingrediente de proponer varias miradas desde los campos y saberes para solucionar los retos que se presenten a diario en el ejercicio del servicio de policía. Y como se comentaba antes, la idea es abordar distintos problemas de la realidad inmediata del servicio de policía y poder resolverlos, no solo desde la resolución de problemas que se plantea en los primeros apartados de este capítulo, sino desde una mirada a partir de dos o más ciencias, saberes y campos epistemológicos para posibilitar un desarrollo integral del servicio de policía y, por consiguiente, una formación adaptada a la realidad y a la misma complejidad de estos tiempos.

Conclusiones

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Escuelas establece las directrices sobre las cuales se forma a los futuros policías, se les actualiza y especializa, una vez ingresan a la institución y desarrollan su carrera profesional. De acuerdo a su historia y a la transformación constante de la sociedad, se hace necesario readaptar el modelo educativo policial, de cara a las nuevas tendencias en innovación educativa, a la realidad del país y a las necesidades en la prestación servicio de policía, de tal manera la socioformación se constituye en una oportunidad de transformación de la educación policial.

En este orden, se valida la propuesta socioformativa como apoyo a la renovación de la educación policial humana integral y la transformación institucional, aplicando tecnologías de la información y la comunicación teniendo como referente las plataformas virtuales en contextos alternativos sociales aportando a la resolución de problemas de los entornos y escenarios del país, así como a la construcción de mejores condiciones de vida de quienes comparten su cotidianidad profesional a partir del trabajo por proyectos, la sinergia colaborativa, el proyecto ético de vida, los principios epistémicos del pensamiento complejo, los procesos de metacognición y el gestionamiento y cocreación de la sociedad del conocimiento.

La renovación de la educación policial se logra a partir de la implementación y mediación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual le permite responder a los actuales escenarios sociales del país y los procesos transformacionales de la institución. Para tal efecto, es necesario comprender que el eje de la educación policial es el humanismo en tanto formación humana integral a partir de los fundamentos y principios del modelo socioformativo y su impacto en el aprendizaje experiencial.

En este sentido, los nuevos paradigmas educacionales y comunicativos han abierto horizontes propositivos para que la institución policial y especialmente los docentes, implementen en sus aulas de clase, herramientas digitales que coadyuven a los entornos virtuales de aprendizaje para enriquecer su labor pedagógica, a partir del continuo uso de plataformas digitales educativas evidenciadas en el diseño y elaboración de contenidos digitales. Con estas intervenciones de apoyo virtual, se busca fomentar procesos de auto aprendizaje en los estudiantes, de tal manera que la clase sincrónica se optimice paralelamente con los encuentros asincrónicos y los

procesos de interacción en el aula como los foros virtuales, chat, las evaluaciones en línea, la resolución de tareas, wikis, webinar, entre otros.

Para que la institución policial renueve los procesos de educación, es necesario que se actualice redefiniendo su currículo el cual debe estar en coherencia con la realidad que vive el país y responda de manera asertiva a los nuevos paradigmas de la ciencia y la tecnología, y aun cuando sea una institución de educación superior distinta a las universidades convencionales, no puede quedar rezagada a un tradicionalismo formativo, sino que tiene que abanderarse según las emergentes mediaciones tecnológicas y científicas, como los entornos virtuales de aprendizaje. Igualmente, la institución policial ha de revisar de manera detallada las estrategias didácticas que se implementan en el aula de clase y si responden a los nuevos paradigmas y modelos educativos según los perfiles de las nuevas generaciones estudiantiles. En este orden, es importante hacer un estudio sistemático respecto al perfil del docente y el rol que ha de cumplir en la institución policial, de tal manera, que, con estos insumos, se evalúen todos los procesos educativos. Esto le permitirá diseñar, desarrollar y evaluar los procesos educativos en orden al currículo como un todo, de tal manera que vincule la estructura y la fundamentación desde lo administrativo y académico en tanto cobija las diferentes unidades policiales como el talento humano, el bienestar universitario, sanidad, incorporación, los procesos financieros los cuales han de llevar a una transformación institucional como un sistema de gestión integral estratégico y de calidad, una transformación que implica la socioformación de policías más humanos y serviciales, con profundo sentido de integridad, de disciplina, de liderazgo competitivo, de innovación, de efectividad en su gestión y mucho más próximos al ciudadano.

Referencias

- Ambrosio, R. (2018) *La socioformación: un enfoque de cambio educativo*, *Revista Ibero-americana de Educação*, 76(1), pp. 57-82.
- Ambrosio, R., & Mosqueda, J. S. H. (2018). Aprendizaje por proyectos, una experiencia socioformativa. *Voces de la educación*, 3(5), 3-19.
- Arreola, A., Palmares, G., & Ávila, G. (2019). La práctica pedagógica desde la socioformación. *Revista Argentina de educación superior*, (18), 74-87.

- Begazo, C. M. C. (2020). Prácticas pedagógicas desde el enfoque socioformativo: Una autoevaluación Docente en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 260-274.
- Benavídez, v y Flores, r (2019). La importancia de las emociones para la neurodidáctica. *WIMBLU*, 14(1), 25-33. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/35935>
- Chehaybar, E. (2007). Reflexiones sobre el papel del docente en la calidad educativa. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (50), 100-106
- Colin, M. (2020, abril). *Neuroeducación, el punto de apoyo para los docentes*. En: Luna-Nemecio (Coord.), Memorias del Quinto Congreso Internacional de Investigación en Socioformación y Sociedad del Conocimiento (CISFOR-2020) Congreso realizado por el Centro Universitario CIFE. <https://cife.edu.mx/recursos>
- Crespo-Cabuto, A., Mortis-Lozoya, S. V., & Herrera-Meza, S. R. (2021). Gestión curricular holística en el modelo por competencias: un estudio exploratorio. *Formación universitaria*, 14(4), 3-14.
- D'Addario, M. (2019). *Educación y Neurociencia. Comunidad Europea: Safe Creative*
- Fajardo, E., (2016), Hacia la caracterización de los valores democráticos y ciudadanos de los estudiantes universitarios: una mirada desde la formación política y la construcción de escenarios de paz, *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*. V 9. (1). 87- 105. DOI:10.15332/s1657-107X.2016.0001.05
- Fajardo, E., (2016^a), Propuesta formativa en valores ciudadanos y democráticos para estudiantes universitarios: Una tarea desde el currículo. *Religación*, V. 1 (4). 141-158.
- Fajardo Pascagaza, E., & Hernández Barriga, F. (2022). La formación integral universitaria desde el contexto de las humanidades y su aporte al aprendizaje experiencial para el servicio. *Revista Humanidades*, 12(2), e51289. <https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51289>
- Hernández López, V., & Tobón Tobón, S. (2017). La tutoría socioformativa en la educación superior. *Formación universitaria*, 14(1), 53-66.
- Hernández-Mosqueda, J. S., Tobón-Tobón, S., & Guerrero-Rosas, G. (2016). Hacia una evaluación integral del desempeño: las rúbricas socioformativas. *Ra Ximhai*, 12(6), 359-376

- Martínez-Iñiguez, J. E., Tobón, S., & Soto-Curiel, J. A. (2021). Ejes claves del modelo educativo socioformativo para la formación universitaria en el marco de la transformación hacia el desarrollo social sostenible. *Formación universitaria*, 14(1), 53-66. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000100053>.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa
- Mosqueda, J. S. H. (2013). Procesos de evaluación de las competencias desde la socioformación. *Ra Ximhai*, 9(4), 11-19.
- Mundina, J. B., Pombo, M. N. C., & Ruiz, E. R. (2005). La docencia y la tutoría en el nuevo marco universitario. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 8(5), 12.
- Nova, J. A. D., & Tobón, S. (2017). Instrumentos de evaluación: rúbricas socioformativas. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 9(17), 79-86.
- Parra, H., Tobón, S., & López Loya, J. (2015). Docencia socioformativa y desempeño académico en la educación superior. *Paradigma*, 36(1), 42-55.
- Policía Nacional de Colombia (2013) *Potenciación del conocimiento y formación policial, Proyecto Educativo Institucional*.
- Política estratégica educativa. *Sistema educativo policial*. Tomo 4. ISBN 978-958-44-01632.
- Prado, R. A. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista iberoamericana de educación*, 76(1), 57-82
- Prieto, d.y Gutiérrez, F., (1999). *La mediación pedagógica*. CICCUS-La Crujia
- Quiñones, J., (2020, abril). *El aprendizaje continuo, mediado por entornos virtuales del contexto. Memorias Sociedad del Conocimiento* (CISFOR-2020). Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México. <https://cife.edu.mx/recursos>
- Rivera, D. L. A., Gutiérrez, M. D. C. V., Contreras, J. A. V., & Fernández, N. B. (2015). Estrategias para el desarrollo de competencias en el aula, con enfoque socioformativo. *Boletín Redipe*, 4(9), 77-85.
- Rivera, D. L. A., & Gutiérrez, M. D. C. V. (2016). Competencias y estrategias didácticas desde el enfoque socioformativo. *Consejo editorial y comité científico*.

- Rubio, J. A. R., & Pérez, E. H. (2015). Renovación Pedagógica en la Sociedad del Conocimiento. Nuevos Retos para el Profesorado Universitario. *Revista de Educación a Distancia*, 6(6DU), 2-11.
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículum didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.
- Tobón, S. (2014). Proyectos formativos: teoría y práctica. México: Pearson.
- Tobón, S., González, L., Salvador Nambo, J., & Vázquez Antonio, J. M. (2015). La socioformación: un estudio conceptual. *Paradigma*, 36(1), 7-29.
- Tobón, S., Torres, S. C., Ramos, J. B. V., & Loya, J. L. (2015). Proyectos formativos y desarrollo del talento humano para la sociedad del conocimiento. *Acción pedagógica*, 24(1), 20-31.
- Tobón, S. (2017). Ejes esenciales de la sociedad del conocimiento y la socioformación *Monte Dora: Kresearch*. doi: dx.doi.org/10.24944/isbn.978-1-945721-18-2
- Tobón, S., & Luna-Nemecio, J. (2020). Propuesta de un nuevo concepto de talento basado en la socioformación. *Educational Philosophy and Theory*. <https://doi.org/10.1080/00131857.2020.1725885>
- UNESCO. (2019). *Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes no muros*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Vázquez, J., Hernández, J., Vázquez, J., Juárez, L.& Guzmán, C. (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. *Revista Educación y Humanismo*, 19(33),334-356.<http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2648>